

28 de enero de 2010

## **BASES PARA ACCEDER AL EQUIPO ANCCE EN 2011**

### 1.- LOS CABALLOS

Serán caballos que en 2011 corran con 5 y 6 años y los que compitan en Intermedia I o II que hayan obtenido las medias más altas de 4 y 5 años e Intermedia en 2010 en al menos 3 concursos nacionales \*\*\*, concursos internacionales, o campeonato de España. La nota final mínima evaluable será de 67%. Esta nota deberán otorgarla al menos 2 jurados diferentes.

La cuantía de las becas y el número de caballos a escoger estará en función de la cantidad para la promoción que se apruebe en el presupuesto de la ANCCE de 2011.

El número de caballos seleccionados por edad podrá incrementarse si no se cubren las plazas mínimas establecidas en otra categoría, cuando la comisión deportiva así lo decida en función de la calidad de los candidatos. En caso de empate en las medias, esta comisión decidirá el caballo con más potencial para concederle la ayuda. Dicha comisión podrá seleccionar los caballos que estime más idóneos si no se llegasen a cumplir los requisitos de participación establecidos.

El caballo tendrá que disponer de su pasaporte que le acredita como ejemplar de Pura Raza Española.

La ayuda se concede al caballo, por lo que si cambia de propietario a lo largo del año, podrá seguir acogándose a las mismas si continúa cumpliendo con estas bases.

Si un caballo abandona la competición por cualquier motivo, o no participa en 2 de las pruebas del calendario enviado a la comisión deportiva, dejará de percibir las ayudas de modo automático.

Dado que los caballos se seleccionan en el último trimestre del año, se tendrán en cuenta las medias actuales para calcular el baremo, si bien las ayudas se aplicarán al año siguiente. Es decir, los caballos seleccionados en el año 2010, serán de 4 y 5



# ANCCE

ASOCIACIÓN NACIONAL de CRIADORES  
de CABALLOS de PURA RAZA ESPAÑOLA

## nota de prensa

dpto | comunicación

años, y participantes en Intermedia, que disfrutarán de sus ayudas al competir en el año 2011 en pruebas de 5 y 6 años o Intermedia I o II, respectivamente.

Anualmente, tras el cierre de la competición nacional de doma, la comisión deportiva actualizará los requisitos mínimos para acceder a las ayudas y seleccionará los caballos correspondientes.

Los binomios deberán exhibir publicidad del equipo ANCCE en toda la ropa de entrenamiento del jinete, así como en las mantas del caballo, cajón de guadarnés, box y elementos de transporte del caballo. Asimismo en incluirá el prefijo "ANCCE" en el nombre del caballo en las inscripciones de concursos.

La ANCCE aportará atuendos para el jinete, así como la manta para el caballo y los distintivos para el resto de elementos arriba citados.

## 2.- LOS PROPIETARIOS

Deben ser socios de la ANCCE en el momento de otorgárseles la ayuda.

Solicitar mensualmente la ayuda que reciban de la asociación según el modelo que se adjunta y emplear los fondos recibidos en entrenamiento y manutención del caballo, así como la asistencia a concursos.

Participar en el número mínimo de concursos establecidos y de las categorías anunciadas y respetar los requisitos de publicidad estipulados.

Es imprescindible para cobrar las ayudas enviar a la comisión deportiva de la ANCCE el calendario anual de competición del caballo, así como un informe mensual de evolución del mismo, según modelo que se adjunta.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN